

Lo inerte

Felipe Calderón Hinojosa ya comprendió que su decálogo de Reforma Política es inerte, que no cumple con su cometido. Lo sabía desde el principio y estaba cierto de que se la revertirían en el Congreso de la Unión, llámese Cámara de Senadores o de Diputados. Pero eso era su intención desde diciembre, porque, vislumbro, lo hizo con el afán de llamar la atención y desviarla, así, de los problemas inherentes a su entorno, como el alza de precios, los aumentos fiscales, la inseguridad, los múltiples homicidios en todo el país y, por supuesto, las elecciones en puerta este año de gobernadores, principalmente.

Los senadores aprovecharon la coyuntura espléndida y organizaron un encuentro público entre especialistas que llegaron, con el beneplácito de las cámaras, incluidos los del partido en el poder, a quien, creo, no tomó en cuenta el jefe del Ejecutivo para pergeñar su decálogo, a un punto coincidente: Remendarla para que sirva a todos y no solamente en robustecer al debilitado Poder Ejecutivo, y restarle méritos al Congreso.

Otro de los motivos encontrados fue que la proposición del presidente fue mal elaborada por sus aliados y sus adversarios, pero enviada al Congreso como si se hubiera hecha solita por el huésped de Los Pinos.

Encontraron que cuando menos tres de los puntos del texto de Calderón, al menos, definen que en efecto pretenden ampliar el margen de maniobra del Ejecutivo con el supuesto objeto de ampliar la gobernabilidad y la construcción de mayorías estables.

La segunda vuelta en elecciones presidenciales; las iniciativas preferentes del primer mandatario, el veto parcial y la reconducción presupuestal. A éstas sumaríamos la reducción propuesta de legisladores e ignorar una segunda vuelta para los representantes populares, como sí lo exige para el Ejecutivo Federal.

Los especialistas, en sus participaciones durante dos días, coincidieron en que las reformas del presidente Calderón están mal hechas,



sin fundamentos, sin pensar, autoritarias, incorrectas, mal intencionadas, pero sobre todo mal negociadas.

Tal pareciera que lo hizo con el “sano propósito” de que fuera rechazada por el Congreso y así poder culpar a la oposición —incluido también su propio partido— de impedir, como está ocurriendo, su cambio constitucional. Pero dio la oportunidad a sus adversarios de construir una versión más fortalecida sobre el futuro político del país.

Se sabía desde un principio, cuando en diciembre la leyeron grosso modo los legisladores, que no era para ser aprobada. Fue cuando se contempló la junta de intelectuales. Y llevada al cabo en el recinto senatorial, en donde las críticas, pero también las observaciones menudearon en varios sentidos, la principal en contra del mamotreto presidencial.

Ésta no pudo ser valorada porque sólo vela, subraya, puntualiza, por los poderes presidenciales, y no como la intención, que hubiera sido digna y sana, de un jefe de Estado, que apuesta por las preocupaciones de cuando menos cien millones de mexicanos.

Calderón Hinojosa salió ya a señalar a los grupos de interés; dijo él, que lastran al país y a los representantes de aquellos que quieren que toda siga igual al percatarse, como ya lo sabía, que su famoso decálogo de proyecto político es inerte, vaya, que no cumple con su cometido.

Deben agradecerle a Calderón, PRI y PRD, y por qué no, también parte del PAN, que les haya dado estrado para hacer suya, modificándola en bien de México, la reforma política que tanto necesita nuestro país.

Tienen en sus manos los legisladores la oportunidad demostrar que no solamente cobran sus salarios, descomunales, eso sí, sino que también son parte del pueblo y trabajan en bien de la población, que está cansada de sangre, dolor, miseria, corrupción, pero sobre todo de las mentiras desde el podio presidencial, que no redimen a nadie.

Esperemos, como lo hacemos siempre, con calma y tranquilidad, la poca que nos queda, que ahora sí “nuestros padres de la patria” merezcan sus emonumentos, pero sobre todo lo evidencien, y claro, la aprobación popular. **1**